

Mendoza, viernes 17 de febrero de 1984

Piden se declare de interés nacional fiesta mendocina

Diputados nacionales de la U.C.R. elevaron ante el Congreso Nacional un proyecto de declaración en el que solicitaron sea declarada de interés nacional la 47ª Fiesta de la Vendimia, que tendrá lugar en nuestra provincia entre el 2 y el 4 de marzo próximo.

Para fundar este pedido, los legisladores Mosso, Gagliini, Lépori, Zingale, Azcona y Mansur señalaron, entre otras consideraciones, que el motivo de creación de la Fiesta de la Vendimia fue rendir un homenaje a la producción y al trabajo de la vitivinicultura, lo que en definitiva constituye un homenaje para el trabajador rural, el productor y el empresario.

En el presente año se señala en la iniciativa nacional la celebración cobra un contenido especial por las difíciles circunstancias por las que atraviesa la actividad.